

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades
CI Edison, 4 28006 - Madrid

Madrid, 11 de noviembre de 2020

REF.: Hecho Relevante SUSAK INVERSIONES, SICAV S.A. (nº REF CNMV: 970)

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica que, la Junta General Extraordinaria de la sociedad de referencia acordó con fecha 30 de octubre de 2020 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil , ahora denominado BME MTF Equity, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de una Sociedad Anónima.

Habida cuenta que el proceso de adaptación de la Sociedad a su nuevo estatuto como sociedad de capital se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá copia autorizada de la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV.

Atentamente,

Pedro Mas Ciordia
SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION SGIIC SA

